

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DEL RETAMAR

REGIMEN ECONOMICO

Recaudación Ejecutiva Municipal

EDICTO

CITACION PARA LA NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO

No habiendo podido notificarse mediante correo certificado con acuse de recibo las providencias de apremio, por causas no imputables a esta Administración Local, y relativas a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes (y cónyuges, en su caso) que se citan seguidamente, se procede a citar a los mismos mediante el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo para ser notificados en su presencia y darles conocimiento del contenido íntegro del acto, según establece el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 18 de diciembre, General Tributaria. Al efecto se comunican los siguientes extremos:

1. Las notificaciones pendientes de realizar son las relativas a la comunicación de las providencias de apremio, dictadas por el Sr. Tesorero Municipal de este Ayuntamiento, referidas a deudas pendientes por diversos conceptos y ejercicios tributarios, ya providenciadas y notificadas el apremio.
2. Los interesados de las citadas diligencias pendientes de notificar son los que seguidamente se relacionan.
3. El procedimiento que las motiva es el de apremio administrativo, tramitado de acuerdo a la Ley 58 de 2003, General Tributaria, Real Decreto 2 de 2004, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y Real Decreto 939 de 2005, Reglamento General de Recaudación.
4. El órgano responsable de su tramitación es el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar (Toledo).
5. El lugar en que los interesados deberán comparecer para ser notificados es el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar (Toledo), Recaudación Municipal, sito en la plaza España, número 1, de lunes a viernes y de 10,00 a 14,00 horas.
6. El plazo para comparecer será de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Exp.	Deudor	NIF/CIF	Deuda
5862	ANDRES ANDRADA IVAN	50755613H	655,33
4257	ANDUJAR MINGUEZ MANUEL	50203310Z	34,08
4676	ARIZA TORDESILLAS MERCEDES	02617677R	449,62
1667	BARAJAS MONTALVO NICOLAS	51823609D	370,13
6242	CARABALLO DUGO MARIA CONCEPCION	51647556K	39,71
6098	CARRILLO POZO MARIA JOSEFINA	51908336G	220,20
6223	CHIRINOS SULLCA APOLINAR	X06659967H	98,16
4833	DIAZ HERNANDEZ DAVID	70065060E	32,27
6290	DIAZ MERIDA GERMAN	02734513C	74,16
1223	DOMENECH GARCIA ENRIQUE		79,42
4668	FERNANDEZ LARA JOSE ANTONIO	01917288P	640,48
511	FERNANDEZ LOPEZ ADRIAN	02062551A	61,89
4625	GARCIA ECHEVARRIA SOTERA	30599596M	1.634,28
3302	GARCIA ROMO JOSE LUIS	03786134N	36,14
4661	GARZON LUJAN ALVARO JAVIER	20264084A	407,20
6110	GOMEZ RUIZ MARIO	50433995D	121,25
704	GOMEZ SANCHEZ GREGORIO	07690067V	39,71
3507	GOMEZ TORRICO BLANCA	53102723R	77,71
4629	GRGURIC SALAZAR STANKO JOSE	47527187X	145,90
4822	HERVAS EXOJO JOSE ANGEL	50034655H	251,78
2489	IGLESIAS VILLARAVIZ JOSE LUIS	07527651G	1.476,63
2064	ILLESCAS GARCIA-CARO SANTIAGO	03861327H	49,19
3150	LOPEZ TENDERO FRANCISCO	52122948A	899,24
4901	MONTERRUBIOS CAMPOS ELENA	53020868A	138,18
3880	NIETO VIÑAS SUSANA	46846988J	18,93
3259	NUEVAS INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.L.	B45295888	289,12
3550	PASTOR ABELLAN ALEJANDRO DAVID	50313135Z	9,46
776	PEREZ MARTOS FERNANDO	26825561V	39,71
4511	REAL LOPEZ ELENA	00250460J	751,06
2948	RECIO FERNANDEZ TEODORO	00801253W	470,20
5131	REYES-HIDALGO SANTISTEBAN PALOMA	51615515L	122,02
4273	RICO LARGO ILDEFONSO	03839735T	89,92
1385	RUIZ GARCIA MANUEL	00735217E	155,42
2057	SANTOS GOMEZ FELIPE	01537437W	294,26
5936	SEKKOUR LARBI	X1428567Z	52,85
5954	TALRI ABDELJAMID	X3603399N	50,16
359	TELMOS BAQUERO CARMEN	02438674F	35,75
3159	TORRES RODRIGUEZ JOSE	03770339H	17,73
5162	TORRES SANTOS TERESA	08941705H	343,11
5456	TOUNIA BELLAQ MILLOUDA	47486775D	208,98
3280	URBANIZACION DIAZ GARCIA S.L.	B8100802I	1.377,67
4319	VALENCIA MARTIN LAURA	09455767F	79,42
6200	VAZQUEZ HERNANDEZ JESUS	51946357Y	179,84
5742	VERGARA CLARES MANUEL	50199588H	79,42
6073	YELMO GARCIA MARINA	02241815M	461,97

Santa Cruz del Retamar 16 de marzo de 2010.-El Alcalde, Alberto Fernández González.

N.º I.-3075